



Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "ENROPLUS ORAL"-----

CLASIFICACION: Antimicrobiano-Quimioterápico-Quinolona.-----

DESTINADO A: Bovinos (Terberos), Porcinos, Caninos, Felinos y Aves.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE Nº: 291255/04-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION Nº 105/06-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION. -----

CERTIFICADO Nº: 06-011 -----

VALIDEZ: Hasta el 12 de Enero de 2026-----

BUENOS AIRES, 26 de Agosto de 2016-----

DNAPV y A
MSM



Dr. HILCO ALBERTO QUEVEDO
COORDINADOR DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS,
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular 120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----